

COMUNICADO

CANCELACIÓN DEL PROCESO CAS N° 002-2025-CONIDA, CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INVESTIGADOR A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA

Por medio del presente, se comunica a los postulantes y al público en general la cancelación del Proceso CAS N.º 002-2025, correspondiente a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un Investigador a Plazo Determinado por Necesidad Transitoria. Esta decisión se adopta conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, específicamente en el siguiente apartado:

XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

La causa de la cancelación se enmarca en el literal c) anteriormente citado, debido a una modificación en el monto de la remuneración mensual establecida en el punto IV. **Condiciones Esenciales del Contrato**, como consecuencia de una variación en la disponibilidad presupuestal.

Esta medida se adopta con el objetivo de garantizar el uso responsable de los recursos públicos y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

07 de julio 2025

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA**